NATURALEZA

La Cátedra Intercultural "Córdoba Ciudad de Encuentro" tiene entre sus funciones el aunar conocimiento académico y compromiso social. La convocatoria de este premio trata de fomentar el desarrollo de la investigación en el ámbito de la interculturalidad y el respeto a la diversidad. Su objetivo es dar a conocer y propiciar la implantación de políticas de carácter intercultural e inclusivo como un derecho humano inalienable, así como promover e incentivar la investigación, la difusión y el reconocimiento.

Entendiendo que la interculturalidad en sus diversas manifestaciones (educación, creatividad, conocimiento crítico, diversidad, memoria, ritualidad...) representa valores que son cada vez más importantes para la democracia y la ciudadanía, para la cohesión y la reducción de la exclusión social, para instaurar la paz y asegurar la igualdad y la convivencia. La concesión del presente premio supone el reconocimiento público de personas e instituciones, que manifiestan su compromiso con el derecho a la igualdad y la diversidad, y con su trabajo propician el diálogo intercultural como una aportación a la cooperación y el desarrollo de personas de diferentes razas, culturas y religiones.

Organización

Cátedra Intercultural
"Córdoba Ciudad de Encuentro"

Edificio Pedro López de Alba
C/Alfonso XIII, 13
14071 Córdoba
Tel: 957 21 2219/2563

www.uco.es/catedraintercultural/
catedraintercultural@uco.es

cátedraintercultural

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

cátedraintercultural

XI Premio "Luis Rodríguez" de Investigación en Interculturalidad

Plazo de presentación de trabajos hasta el 10 de julio de 20 2 3

B A S E S

PRIMERA:
Los trabajos presentados deben ser de investigación, abordando estudios relacionados con la interculturalidad en defensa de la igualdad y el reconocimiento de la diversidad.

Podrán optar al premio personas físicas o jurídicas, instituciones públicas y/o privadas, asociaciones y empresas.

No podrán ser objeto de esta convocatoria los trabajos que hayan sido previamente publicados total o parcialmente.

SEGUNDA:
Se establecen cuatro ejes temáticos:

(a) educación inclusiva,
(b) (b) educación plurilingüe,
(c) (c) economía, responsabilidad social, ética y diversidad cultural
(d) d) ciudadanía y género.

TERCERA

1. Los trabajos se presentarán a través de la dirección de correo electrónico:

   premio.intercultural@gmail.com

2. Se deberán adjuntar dos documentos independientes:

i) Documento de identificación del trabajo en el que debe constar el título de la propuesta, eje temático al que se presenta y los datos personales del/a candidato/a.

ii) Documento completo y anónimo de la propuesta (según plantilla) , es decir, sin ningún detalle referente a la autoría del mismo.

CUARTA
El plazo de entrega de trabajos será hasta el 10 de julio de 2023.

QUINTA
La Comisión Académica estará compuesta por cinco miembros: Directora de la Cátedra y cuatro personas expertas en cada uno de los ejes temáticos objetos de esta convocatoria. Su decisión es inapelable.

SEXTA

El XI Premio "Luis Rodríguez" consistirá en un único premio de una cuantía económica de 1000 euros. En el caso que la Comisión Académica lo considere oportuno se otorgarán accésits.

SÉPTIMA
Los trabajos se presentarán acorde a las **plantillas** facilitadas en la siguiente página web (dentro de los apartados "Publicaciones" y "Premio Luis Rodríguez"):

www.uco.es/catedraintercultural/